

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**CARABAÑA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Carabaña, número 177/2023, de 30 de mayo, se han aprobado la convocatoria y bases reguladoras para la provisión de dos plazas de socorrista a tiempo parcial y cuatro plazas de taquilleros/as-limpiadores/as a tiempo parcial para la piscina municipal de Carabaña, en la temporada de verano del año 2023, contrato de trabajo temporal durante el proceso de selección hasta su cobertura definitiva mediante contrato fijo discontinuo, conforme a la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto de Alcaldía número 160, de 24 de mayo de 2022.

El contenido íntegro de las bases se publica en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal: www.ayuntamientocarabaña.es

Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Carabaña, a 31 de mayo de 2023.—El alcalde, Mario Terrón Fuentes.

(03/9.517/23)

